

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10570 JAÉN

Edicto

El Juzgado de 1.ª instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 331/2014, referente al deudor Luis Lara Pérez, S.L., con CIF n.º B-23408214, y domicilio en Urbanización Ciudad Jardín, C/ Moredal, n.º 8, de Bailén (Jaén), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días y en el BOE.

Jaén, 10 de marzo de 2015.- El/la Secretario judicial.

ID: A150013662-1